

PARAGUÁI
TETÁYGUA
AKÁPYROKY
MBA'ETEE MOAKÁHA

Dirección de Administración y Finanzas Coordinación Administrativa

Dictamen Técnico EETT

Fecha: Asunción, 02 de Abril de 2024

Llamado: Mantenimiento y reparaciones menores de las oficinas de la DINAPI

Área Solicitante: Departamento de Mantenimiento - Coordinación Administrativa

Justificación: Se han evaluado y verificado las especificaciones técnicas propuestas, considerando elementos necesarios para satisfacer las necesidades Institucionales y cumplir con la normativa de las Contrataciones Públicas.

Se concluye que las especificaciones técnicas, cumplen con los estándares que permiten satisfacer los requerimientos, y fueron establecidas con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza del contrato, con el objeto de que concurra el número mayor de oferentes, siendo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante, en cumplimiento estricto con el Art. 40° del Decreto N° 9823/2023 reglamentario de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Es nuestro Dictamen.

Lic. María Milagros Zárate
Coordinación Administrativa

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Luis Dinatale Ramos

Director de Administración y Finanzas Dirección Nacional de Propiedad Intelectual